



Como Permanecer con el Estatus F-1

- Inscribábase a tiempo completo, por un mínimo de 12 créditos cada semestre de Otoño y Primavera. No puede "saltarse" un semestre.
- **Asista a TODAS sus clases. No deje que le den una nota "E" por ausencias.**
- Si debe viajar, necesita una firma de permiso en su visa I-20.
- **Si planea abandonar BCC de manera permanente, discútalos primero con su consejero.**
- No trabaje sin permiso. Es posible que pueda obtener una autorización de trabajo por medio del Centro de Estudiantes Internacionales (ISC).
- **Asegúrese siempre de que su visa I-20 está actualizada y que no ha expirado.**
- Si cambia su concentración de estudios, su patrocinador, nombre u otra información importante, necesita visitar el ISC.
- **Si tiene un asunto serio de salud, emergencia o accidente, notifique al ISC.**
- Si se cambia de domicilio, notifique al ISC de su cambio de dirección dentro de 10 días.
- **Visite el ISC si tiene cualquier problema, asunto, preocupaciones o inquietudes.**

El Centro de Estudiantes Internacionales está ubicado en el Salón A-126.

Teléfono: (201) 689-7601 www.bergen.edu/isc email: isc@bergen.edu